



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-50-GYR-050GYR041-N-28-2025
Servicio de suministro de Diésel bajo en azufre para el ejercicio 2025

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. Alejandro Martínez Roa** en su carácter de Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica, **Arq. Francisco Javier Hernández Lara**, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante **Ing. Alejandro Martínez Roa**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

M
2





Empresas que han manifestado interés en participar

🔍 BUSCAR

Exportar listado

Num.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	CMR ENERGETICOS SA DE CV	17/03/2025 17:32				
2	SMARTKODE CONSULTORES SA DE CV	19/03/2025 00:55	19/03/2025 00:36			
3	TAG SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	19/03/2025 17:33				

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	SMARTKODE CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Electrónica	05

A continuación, la convocante realiza la siguiente aclaración a la convocatoria:

Numeral 3.4. FECHA Y HORA DE LOS EVENTOS Y MEDIO DONDE SE LLEVARÁN A CABO.

DICE:

EVENTOS	FECHA	HORA	MEDIO
Junta de Aclaraciones	19/03/2024	14:00 hrs	CompraNet
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	27/03/2024	14:00 hrs	CompraNet
Fallo	03/04/2024	15:00 hrs	CompraNet

Handwritten signature

DEBE DECIR:

EVENTOS	FECHA	HORA	MEDIO
Junta de Aclaraciones	19/03/2025	10:57 hrs	CompraNet
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	02/04/2024	14:00 hrs	CompraNet
Fallo	16/04/2024	15:00 hrs	CompraNet





Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: SMARTKODE CONSULTORES, S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	6.1.PROPOSICIÓN TÉCNICA	RESPECTO AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL CON VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD RESPECTIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE OMITA ESTE REQUERIMIENTO YA QUE COMO COMERCIALIZADORA NO TENEMOS LAS CONDICIONES SOLICITADAS PARA CONTAR CON ESTE DOCUMENTO CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL; DE IGUAL FORMA EL REGLAMENTO DE SU ENTIDAD NO INCLUYE AL GIRO COMERCIAL DE MI MORAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII, INCISO P), CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, PARA OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO MEXICANO A TRAVÉS DE SU REPRESENTADA, ¿SE ACEPTA?	A RAZON DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACION Y TODA VEZ QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON FACULTADES DE SUPERVISIÓN, EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL A LOS PROVEEDORES, SE SOLICITA QUE EL LICITANTE PRESENTE SU PLAN DE CONTIGENCIA PARA RIESGOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS DE ACUERDO A SU GIRO COMERCIAL Y AL SERVICIO OTORGADO, FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUEDANDO BAJO ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA EL CUMPLIMIENTO CON LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL CORRESPONDIENTES.
2	6.1.PROPOSICIÓN TÉCNICA	SE INDICA QUE SE MUESTREN FOTOS DE LOS TANQUES ESTACIONARIOS DE LA MORAL QUE PARTICIPA, SE SOLICITA QUE SE MUESTREN LOS TANQUES Y/O TERMINALES DONDE SE CARGA EL HIDROCARBURO, TODA VEZ, QUE SE REALIZA COMERCIO AL USUARIO FINAL SIN QUE SE MANIPULE O ALMACENE EN ALGÚN OTRO SITIO, SIENDO CARGADO DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE AL DESTINO FINAL, QUE CON ELLO GARANTIZA LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL HIDROCARBURO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO TECNICO.
3	6.1.PROPOSICIÓN TÉCNICA	CON RELACIÓN A LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO ANTERIORMENTE SE OMITA LICENCIA DE USO DE SUELO COMO SE INDICO COMO COMERCIALIZADORA NO SE CUENTA CON LOS REQUISITOS PARA EXPEDIR LICENCIA DE USO DE SUELO PARA COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, TODA VEZ, QUE ESTOS SON APLICABLES A LAS DISTRIBUIDORAS, ALMACENADOR Y VENTA EN ESTACIÓN, A EXCEPCION DE LA COMERCIALIZACIÓN AL USUARIO FINAL, GIRO COMERCIAL DE MI MORAL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO TECNICO.
4	6.1.PROPOSICIÓN TÉCNICA	RESPECTO A LA CONSTANCIA PARA LOS MEDIDORES DE FLUJO EMITIDA POR PROFECO.	SE ACEPTA DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD





		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE EXHIBA CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETA A EXHIBIR CONSTANCIA DE PROFECO DE MEDIDORES DE FLUJO, EN CASO DE SER ADJUDICADO, O EN SU CASO, ACEPTE PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS LA CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN EMITIDA POR EMA ¿SE ACEPTA?	QUE LOS PERMISOS ANTE PROFECO SE ENCUENTRAN EN CURSO, POR LO QUE SE DEBERAN EXHIBIR UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS MISMOS.
5	6.4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE SE AUTORIZA HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.19, DE LAS POBALINES DEL IMSS Y EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.28 Y 2.1.24 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2024, SE DEBERÁ DE ADJUNTAR CONSTANCIAS DE OPINIONES INFONAVIT, IMSS Y SAT CON LA VIGENCIA QUE ESTABLECEN LAS ENTIDADES QUE LAS EXPIDE, EN SENTIDO POSITIVO AL ESCRITO QUE SOLICITA DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 32D, QUE INDICA QUE EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA CON LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES O ENTES JURÍDICOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 D CFF, YA QUE ESTE PROCEDIMIENTO CON LA SIMPLE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, ATRAE CONSIGO OBLIGACIONES CONTRACTUALES AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, ES DECIR, ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA ADJUDICAR EL SERVICIO AL PROVEEDOR QUIEN DEBERÁ ESTAR LIBRE DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PROHIBE SU ADJUDICACIÓN AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE AUTORIZÓ HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.19, DE LAS POBALINES DEL IMSS Y EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.28 Y 2.1.24 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2024. LAS OPINIONES POSITIVAS Y VIGENTES DEBERÁN SER PRESENTADAS PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL NÚMERAL 12.2 DE LA CONVOCATORIA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 6.4 PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA."

Se informa al licitante que cuenta con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de CompraNet, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día **27 de marzo de 2025 a las 10:00 horas**, en el portal CompraNet.

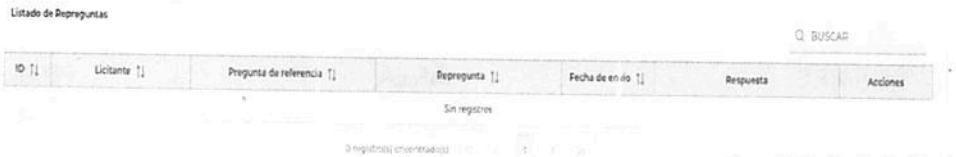
En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 10:00 horas, del 27 de marzo del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.





Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. Alejandro Martínez Roa** en su carácter de Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

Se hace de conocimiento que no hubo repreguntas a la convocatoria como se muestra en la captura de pantalla de Compranet:



En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsiguientes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	02 de abril del 2025	14:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	16 de abril del 2025	15:00 hrs.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.upcp-compranet.buengobierno.gob.mx; para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.





No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 10:05 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alejandro Martínez Roa	Encargado del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001150100/257/2025.	
Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----

